

## MEDIOS/SEGURIDAD/INSEGURIDAD: PISTAS PARA LA REFLEXIÓN

María Cristina Mata

¿Cómo se construye la seguridad en los medios de comunicación? ¿Cómo pensar comunicativamente el asunto de la seguridad humana? Las preguntas con que se convoca este encuentro nos indican dos supuestos que comparto: los medios masivos intervienen en la construcción de la seguridad que circulan socialmente y, por lo tanto, resulta necesario pensar la dimensión comunicativa de la problemática para contribuir a la reflexión que pueda orientar las intervenciones en torno a ella. Es por ello que organizaré esta exposición partiendo de algunas consideraciones acerca de los medios masivos y nuestra relación con ellos, para luego intentar un acercamiento a lo que los medios nombran como seguridad.

### Acerca de los medios masivos

En primer lugar es necesario señalar que los medios masivos de comunicación constituyen un dispositivo central en la construcción de lo público, es decir, de ese terreno común y compartido en el cual quienes integran una sociedad ponen en juego –contradictoriamente– las representaciones de sí mismos y del orden que consideran existente y deseable. Esa centralidad está dada por los altos índices de consumo y por el lugar relevante que se les concede para la circulación de ideas y el entretenimiento. Por eso, segundo lugar, debe reconocerse que los medios constituyen uno de los espacios más significativos de la producción de la cultura, entendida como el conjunto de los sentidos/significaciones que compartimos socialmente. Pero hablar de centralidad no equivale a hablar de soledad o autonomía. No son los medios los únicos espacios de producción de la cultura y de lo público. Interactúan con otros actores; se articulan y refuerzan con otros; disputan entre sí y con otros actores.

Para pensar esas interacciones es útil recurrir a una noción compleja a menudo trivializada. Se dice frecuentemente que vivimos en sociedades mediatizadas. Pero esa noción, se ha convertido en una simple expresión, como tantas que usamos y que, en lugar de problematizar la experien-

cia, la simplifican. Así, por ejemplo, se llega a afirmar que la crisis de la política es fruto de su mediatización; del mismo modo en que las tecnologías y medios de comunicación se convierten en el lugar escogido por algunas instituciones, como la escuela, para depositar buena parte de los nuevos problemas que se enfrentan en ellas.

Para no quedar presos en ese extendido uso de sentido común, es necesario asumir esa noción en toda su complejidad que es donde radica su capacidad explicativa. El brasileño Muniz Sodré comprende la mediatización como “*el nombre que ha recibido el proceso de articulación del funcionamiento de las instituciones sociales con los medios de comunicación [...] la impregnación del orden social por los dispositivos maquínicos de estetización o culturalización de la realidad*”<sup>73</sup>. Para el argentino Eliseo Verón, esa impregnación implica la transformación de las prácticas sociales “*por el hecho de que hay medios*” aunque esa transformación no sea homogénea y tenga diversas consecuencias en diferentes ámbitos de prácticas<sup>74</sup>.

Una de las consecuencias de ese proceso de mediatización, una de las esferas de prácticas en las cuales la transformación es más evidente, es la que se vincula con los procesos de producción de saber. Los medios han ido modelando ciertas ideas acerca de lo que debe y puede saberse; acerca de quienes pueden difundir ese saber; y han ido modelando también unos ciertos modos de saber en detrimento de otro.

En ese sentido, y entre otras cosas, los medios han tenido la capacidad de instalar la idea del estar informado como valor social y la información periodística (la que ellos producen y difunden) como bien cultural del que no puede prescindirse para adquirir ese valor.

En ese proceso, han tenido la capacidad de producir lo que ya funciona como un dato naturalizado de la realidad: las “agendas”, es decir, aquellos repertorios de temas acerca de los cuales debe saberse y debe hablarse para poseer el valor de estar informado y una nominación de esos temas que adquiere la jerarquía de verdaderas definiciones de los mismos.

En tercer lugar, los medios se representan a sí mismos –y

<sup>73</sup> En Reinventando la cultura, Gedisa, Barcelona, 1998, p.9

<sup>74</sup> En “Interfaces. Sobre la democracia audiovisual evolucionada”, Ferry, Wolton y otros, *El nuevo espacio público*, Gedisa, Barcelona 1992, p. 124.

se trata de una representación exitosa- como espacios imprescindibles para hacerse visibles ante los demás. Consecuentemente, son dispositivos que abren o cierran para los individuos y grupos la posibilidad de ser vistos, legítimándolos o privándolos de legitimidad para estar presentes en esa particular esfera pública mediática.

Por último (para señalar sólo las principales características de esa modelación del saber que se ha producido) han instalado –a partir del modo en que operan–, un conjunto de nociones-valores entre los cuales los más significativos son, a mi juicio, la instantaneidad del conocimiento como garantía del saber útil; la preeminencia de lo experiencial y sensible por sobre lo argumental; lo testimonial como forma de lo verdadero; el caso –esas narraciones de sucesos individuales o microsociales– como modo privilegiado de acceso a la realidad y recurso para la generalización, por encima de las aproximaciones y explicaciones complejas basadas en análisis de problemas.

Existen muchos modos de probar la capacidad modeladora de los medios. Sólo apelaré a un dato obtenido en nuestras investigaciones: en términos generales, la población de Córdoba está satisfecha con la información que le brindan los medios masivos que consume; sin embargo al interrogarla acerca de qué cosas deberían saber en su condición de habitantes de la provincia y la ciudad de Córdoba –una formulación en la que insinuábamos su vinculación con un territorio y un estado determinado–, se mencionan numerosos temas sociales, económicos, políticos. Y al indagar acerca de quiénes deberían proveerle esa información se otorga esa función y responsabilidad al estado y al sistema educativo. Esto podría representar una paradoja y no es así. Como público de los medios la población responde desde la propia noción de información que ellos han modelado. Interpelados en términos de ciudadanos, pueden reconocer otros saberes necesarios que no les reclaman. En parte, porque existe una suerte de naturalización de la lógica informativa por ellos instalada como norma; en parte porque no se confía en que los medios sean susceptibles de cambios en virtud de las lógicas de poder –mercantiles y políticas que les sustentan.

Este tipo de constataciones permite comprender otra de las características más significativas de la mediatización de la sociedad; la transformación de los procesos de socialización de los individuos que se expresa fundamentalmente en el hecho de haber sido constituidos como públicos de los medios masivos. Es decir, en el hecho de haber internalizado, como uno de nuestros rasgos identitarios, ser interpelados desde un poder decir que ellos ostentan como legítimo y que, coincidiendo o discrepando en mayor o menor medida con lo que nos dicen, tiene la fuerza de obligarnos a aceptar esa interpelación para no quedar aislados, para no quedar fuera del juego. La marginación del consumo de medios instala una suerte de minusvalía y de sospecha: la segregación de la comunidad de iguales que, más allá de las diferencias y desigualdades extremas que caracterizan nuestras sociedades, ellos hacen virtual y vi-

ariamente posible.

Ser público de los medios implica así una suerte de obligación y una esfera de posibilidad: la obligación de integrarse superando incluso mediante ese procedimiento diferencias económicas, territoriales, étnicas, de género u otras, y una doble posibilidad. Por un lado, significa una vía de inclusión cultural, es decir el ser parte de comunidades que producen colectivamente ciertos significados compartidos. Por otro, significa la posibilidad de distinguirse –a través de consumos o usos específicos–, y la de participar, la de hacerse visible y llegar a tener protagonismo en el espacio que toda la sociedad comparte. Una ilusión que cotidianamente es alimentada por los medios masivos a través de diversas estrategias y que opera imaginariamente como recurso efectivo de intervención en el espacio institucional y mercantil en que se produce la comunicación colectiva. Una ilusión necesaria, diría yo, como recurso para hacer frente a la necesidad de reconocimiento y afirmación para individuos y grupos en sociedades con problemas y demandas no satisfechas por el poder, pero también en el contexto de los crecientes procesos de pérdida de lazos comunes y de fragmentación propios de las sociedades modernas organizadas bajo los principios neoliberales.

El poder de los medios para producir significaciones sociales hegemónicas debe entenderse desde entonces desde esos dos lugares: su enorme ubicuidad (no hay prácticamente zona de la vida en que ellos no estén presentes) y nuestra condición de públicos. Esta modelación que voluntariamente aceptamos como parte de nuestra cultura y que compite con otras modalidades de socialización que han ido perdiendo legitimidad y capacidad de convocatoria: la pertenencia a colectivos de identificación y referencia y hasta el ejercicio de la condición ciudadana como capacidad de reconocer y ejercer derechos no sólo frente al Estado sino ante múltiples espacios con poder de intervenir en la definición y restricción de esos derechos. Pero quiero afirmar, al mismo tiempo, que el reconocimiento de ese poder no equivale, como algunos plantean, a pensar que la capacidad de los medios para producir nociones y construir imaginarios es fruto de una maquiavélica estrategia de sus dueños y sus profesionales, sino producto de ciertos desarrollos tecnológicos y culturales y ciertas condiciones de las sociedades actuales cuya responsabilidad es compartida por otros actores.

## Medios y seguridad

A partir de esa caracterización de los medios les propongo reflexionar sobre el tema central que nos ocupa: cómo se construyen en ellos las ideas predominantes acerca de la seguridad humana.

Sería imposible agotar en este espacio el análisis que puede –y debe hacerse– al respecto. Por ello voy a concentrarme en algunos aspectos que considero sustantivos

afirmando que, en términos generales esas ideas se construyen básicamente a partir de dos tipos procedimientos: a) procedimientos restrictivos; b) procedimientos simplificados.

Entiendo por procedimientos restrictivos todos aquellos que implican una parcialización de la cuestión de la seguridad.

En primer lugar puede afirmarse que los medios operan una restricción tópica, en tanto parcializan las cuestiones o temas vinculados a la seguridad humana. Una constatación que puede realizarse si adoptamos lo que diversos teóricos en la materia plantean, entre ellos Robert Castel cuyas ideas resultan a mi juicio insoslayables para pensar este tema “comunicativamente”<sup>75</sup>.

Según plantea Castel, existen dos grandes tipos de protecciones. *Las “civiles garantizan las libertades fundamentales y la seguridad de los bienes y de las personas en el marco de un Estado de derecho”. Las “sociales cubren contra los principales riesgos capaces de entrañar una degradación de los individuos tales como la enfermedad, el accidente, la vejez empobrecida”*

Si bien nuestra sociedad no ha alcanzado nunca los niveles de seguridad que Castel reconoce en los países desarrollados, a los que caracteriza como “sociedades aseguradoras”, hay que reconocer que la “seguridad social” ha sido experimentada como un derecho para buena parte de la población, y ha generado diversas instituciones que se ocupan de la salud, la educación, de las discapacidades propias de la edad o de ciertas deficiencias.

Desde esa perspectiva, según Castel no habría que oponer inseguridad y protecciones como si pertenecieran a registros opuestos de la experiencia colectiva. Estar protegido no es estar instalado en la certidumbre de poder dominar perfectamente todos los riesgos de la existencia, sino más bien vivir rodeado de sistemas que dan seguridad, que son construcciones complejas y frágiles, las cuales conllevan en sí mismas el riesgo de fallar en sus objetivos y de frustrar las expectativas que generan.

Por eso es posible afirmar que las sociedades modernas están construidas sobre el terreno de la inseguridad porque son sociedades de individuos que no encuentran, ni en ellos mismos ni en su medio inmediato, la capacidad de asegurar su protección. Máxime si se tiene en cuenta que la seguridad jamás está dada, ni siquiera conquistada, porque la aspiración a estar protegido –dice Castel– se desplaza como un cursor y plantea nuevas exigencias a medida que se van alcanzando sus objetivos anteriores. No es necesario indicar de qué manera en nuestra sociedad la seguridad social se ha debilitado a partir de un proyecto de ajuste y desguace del estado que comenzó con el proceso dictatorial y que apenas pudo revertir en algunos aspectos la restauración democrática luego de la particular intensificación que tuvo en los años 90.

El desempleo ha sido, sin dudas, el principal factor en ese debilitamiento. Porque no sólo provoca pobreza e imposibilidad de atender necesidades básicas y coloca a los individuos fuera de la cadena de prestaciones aseguradoras, sino que les impide proyectar el futuro, imaginar la posibilidad de un mañana confiable para ellos y quienes les rodean. Pero junto con él –asociado o no en casos específicos– se encuentran la falta de vivienda, de posibilidades de atender la salud, las malas condiciones ambientales que producen enfermedades... la lista podría ser enorme

Y también hay que reconocer el aumento de la inseguridad civil, vinculada a protección de la integridad de los bienes y las personas y que el Estado debe garantizar mediante mecanismos que impidan que la libertad de unos afecte la de otros. Es decir que unos se apropien indebidamente de los bienes –las propiedades, los cuerpos y las almas de otros.

No hace falta investigar demasiado en detalle para reconocer a qué se nombra predominantemente como falta de seguridad en los medios masivos: lo que se nombra es la pérdida de libertades a manos de quienes cometen delitos contra la propiedad y la vida corporal o espiritual de las personas. No es que las temáticas sociales no estén presentes en ellos; nuestra hipótesis es que estamos realizando estudios en ese sentido, es que no son tematizadas como problemas de seguridad sino como problemas económicos, laborales o de políticas públicas y gestión gubernamental. Por el contrario, todos los delitos contra la propiedad y la vida son presentados como las causas de la inseguridad en que vivimos.

Esto es de una evidencia indiscutible en los noticieros televisivos (el principal medio por el cual se informa la población) Pero está presente en otros medios. El Monitor Ciudadano de La Voz –sección que en la edición on line del diario se autodefine como un “observatorio para estimular la participación y el interés público sobre asuntos vinculados con seguridad, prevención y administración de justicia que busca colaborar en la construcción de ciudadanía”–, es un ejemplo claro de esta restricción a la que me estoy refiriendo: en el Monitor, no existe un mapa de los despidos; o de los dispensarios cerrados o sin insumos; sí un mapa de los homicidios. La sección de ayuda, es decir, donde se brindan consejos para prevenir la inseguridad, incluye recomendaciones vinculadas a lo que llamamos la “seguridad social”; pero el conjunto de temas incluidos –seguridad vial; doméstica, ambiental; institucional– representa el 60% del total de notas mientras el 40% se dedica a un único tema: la prevención de delitos. Y algo similar ocurre en la sección de información legal. Es cierto que en la sección sobre sociedad civil se recogen iniciativas de variado tipo vinculadas a la seguridad social. Sin embargo, en la sección que alienta directamente a la participación ciudadana –denominada “Cuéntenos su caso”,

<sup>75</sup> Ver, *LA INSEGURIDAD SOCIAL. ¿Qué es estar protegido?* Manantial, Buenos Aires, 2004, pp.11-12

a lo que se invita es a *“contar algún episodio delictivo que usted haya sufrido o conocido. Su relato puede servir para informar o alertar a otras personas y a las instituciones responsables de la investigación y la seguridad”*.

Esa restricción tópica que se advierte en la mayoría de medios masivos de comunicación, implica necesariamente una restricción de los actores –víctimas y causantes de lo que se tematiza prioritariamente como inseguridad- y consecuentemente una restricción de sus causas y sus responsables. Los niños que mueren a diario por desnutrición o a causa de enfermedades curables no son noticia cotidiana; cuando más dan lugar a alguna referencia estadística en programas de opinión o debate o cuando las circunstancias permiten tratamientos sensacionalistas encerrados en la lógica de los “casos periodísticos”. Pero uno puede asegurar, casi sin temor a equivocarse, que todos los muertos por conductas calificadas como delictivas tienen su lugar en los medios, inclusive como “noticias de último momento” o en la portada o contratapa de los diarios. Y no hace falta señalar que los responsables de la muerte de esos niños, por ineficiencia o por los modelos económicos y sociales que impulsan desde el poder, no son caracterizados como delincuentes.

Pero no es ése el único tipo de restricciones que se producen. También son de orden territorial y de clase. Pensemos, por ejemplo, en la cantidad de delitos ocurridos en villas y asentamientos marginales que se dan a conocer en comparación con los que ocurren en otras zonas urbanas. Pensemos por ejemplo, por qué razón la persona que asesinó a un joven del asentamiento vecino a Villa Giardino, en el conurbano bonaerense, no fue caracterizado como delincuente sino como un vecino –cuando más exaltado o violento-, y por qué razón ese hecho fue tematizado no como delito sino como un “enfrentamiento”. Pensemos por qué ocurre eso.

En ese sentido, y no voy a detenerme en la construcción de la figura de los delincuentes en los medios, tema que se abordará específicamente en la segunda parte de este encuentro, pero debo aludir en un punto a ellos para indicar de qué modo los procedimientos restrictivos a que me estoy refiriendo se complementan con procedimientos simplificadores, basados en la construcción de sistemas de clasificación dicotómica.

Las víctimas y los victimarios, los territorios seguros e inseguros, son figuras emblemáticas de una construcción fragmentada e irreconciliable de la sociedad hacia las cuales, y debido a las estrategias narrativas que utilizan los medios para presentar las informaciones referidas a delitos, se nos lleva, en nuestra condición de públicos, a posicionarnos más emocional que argumentativamente. En ese sentido Germán Rey ha indicado de qué modo si bien es evidente que existe una entrada de los temas de seguridad

a la opinión, no puede decirse que exista una opinión pública sobre la seguridad, si es que ella se entiende como espacio de argumentación, de acceso libre a puntos de vista en competencia y lugar de controversia y conversación de los ciudadanos. Generalmente- dice Rey- sobre los temas de seguridad hay una fruición del registro, pero una notable falta de análisis, una aproximación emocional a los hechos y una ausencia de densidad en la discusión de las causas o en la evaluación ponderada de las consecuencias<sup>76</sup>.

Uno de los habitantes del asentamiento lindante con Villa Giardino, al que me referí, enfrentó a un periodista televisivo diciéndole casi con lágrimas en los ojos –unas lágrimas que en otros ojos hubiesen ocupado minutos y minutos de pantallas- “no es justo, hermano”. Le decía que no era justo que ellos estuviesen hablando de enfrentamiento ante lo que había sido un homicidio. Y es posible pensar que el apelativo “hermano” intentaba, justamente, apelar a esa humanidad que los periodistas suelen exhibir cuando, como bien señalan muchos analistas, ellos asumen frente a las víctimas, y frente a una justicia garantista, las mismas actitudes que siendo comprensibles en quien ha sufrido un delito -por sus estados emocionales y de indefensión- en los medios adquieren características de agitación antiinstitucional, es decir, de condena inmediata a los victimarios presuntos o comprobados.

Del mismo modo, pedían justicia, pedían respeto los vecinos de Zavaleta, una villa de la zona sur del conurbano bonaerense, cuando decidieron realizar ante el edificio de América TV un festival el 31 de mayo pasado, como modo de responder ante la caracterización que el Facundo Pastor había realizado del barrio en su programa promocionado como de investigación periodística. Visitar la villa, había dicho, “es poco menos que desafiar la muerte”. Su caracterización del lugar como terreno de narcotraficantes –para lo cual y sin explicitarlo, había utilizado escenas de un documental hecho por los propios vecinos para tareas de prevención como si se tratase de escenas reales-, su caracterización de las víctimas de la pasta como “muertos vivos”, había suscitado cartas de reclamo de curas villeros y llamadas al canal de los propios habitantes. Pero nada había servido para que la información se modificase. Entonces salieron a las calles de Palermo con música y carteles para decir que en Zavaleta habían aprendido a leer, que tenían amigos, que había solidaridad. Pero además relataban de qué modo ese programa había incrementado su situación de inseguridad porque los ómnibus ya no paran en la villa, porque decir que se vive en ella equivale a perder el trabajo, o a que las chicas se alejen de los muchachos en un baile, amplificando, como se entiende, las condiciones de por sí inseguras en que se desenvuelve la vida en esa zona.

Independientemente de las cifras que alcancen los hechos

<sup>76</sup> Ver “La relación seguridad ciudadana y medios de comunicación” en *Cuadernos de seguridad N° 7 08/2008*, Ministerio de Justicia, Seguridad y derechos Humanos, Buenos Aires, p.85

delictivos y de las cifras que las estadísticas pueden arrojar acerca de las condiciones de inseguridad social que se padecen, este tipo de procedimientos utilizados por los medios masivos construye una sensación de inseguridad fundada en la presencia amenazante no de quienes delinquen a todo nivel, sino de unos otros que, por su condición de marginación y exclusión –que ciertamente no han provocado- resultan colectivamente estigmatizados como potenciales enemigos.

El sentimiento de inseguridad –ha indicado Robert Castel<sup>77</sup>–no es un dato inmediato de la conciencia. Por el contrario, va de la mano de configuraciones históricas diferentes, porque la seguridad y la inseguridad no existen como tales en sí mismas sino que son relaciones que se establecen con los tipos de protecciones que asegura –o no– una sociedad, de manera adecuada. Pero yo añadiría que los tipos de protecciones que se nos asegura tampoco son un dato inmediato de la conciencia –es decir de lo que podemos experimentar directamente- sino que está mediado por las representaciones que de ellas se hacen. En ese sentido, si la protección frente a los delitos y la violencia física que afectan la propiedad y la vida es lo que se demanda ante el Estado como principal demanda de seguridad, es porque nuestras innumerables y extendidas incertidumbres y riesgos no son tematizadas como tales en ese lugar público que constituyen los medios masivos con insistencia.

Pero los medios no están solos en esa tarea. Por una parte cuentan con una sociedad que se ha convertido en público, que acepta genéricamente sus lógicas y sus interpelaciones y que encuentra en los miedos que ellos construyen un modo de depositar y procesar múltiples incertidumbres. Un tema del que acá no podremos dar cuenta pero que ha sido tematizado por diversos autores<sup>78</sup>. Pero además cuentan con otras fuentes institucionales que producen similares nociones de seguridad. Y eso lo estamos viendo particularmente en este tiempo electoral, cuando también desde algunos discursos se nos interpela con procedimientos restrictivos y simplificadores.

Baste como ejemplo uno de los spots televisivos de la Coalición Cívica. Sobre un fondo azul intenso se perfila una bala. Una voz severa, en off, dice lo siguiente: *“Para brindar seguridad para todos las balas no son la mejor opción. Tenemos que ponernos de acuerdo en tener fuerzas de seguridad bien preparadas y educación en el respeto cívico a la ley.* El fondo va mutando a verde y la bala se convierte en una tiza. Una mano escribe con ella la palabra “educación”, mientras la voz en off, con modulación más suave, dice: *“Y tenemos que educar a todos los niños para que tengan un futuro digno y sin drogas. Seguridad es educación”.* La mano desaparece y el rostro de los candidatos a legisladores llena la pantalla para anunciar que la Coalición Cívica es *“el cambio seguro”.*

“Las balas no son lo mejor para brindar seguridad...” el comienzo del spot es alentador. Uno está tentado a imaginar que se hablará de la seguridad de manera integral. Pero la introducción inmediata de la necesidad de contar con fuerzas de seguridad bien preparadas –aún cuando se señale que eso implica el respeto cívico a la ley- no puede sustraernos de un imaginario casi excluyente, porque son ellas las fuerzas encargadas de combatir el delito, causa eficiente de inseguridad. Y la tentación final de imaginar que se está hablando de una de las vitales inseguridades que padecen muchísimos niños y adolescentes argentinos de hoy, cuyo futuro sin educación será incierto laboral y socialmente, también se frustra cuando simplificadoramente se la asocia a la posibilidad de erradicar el narcotráfico: un delito que encuentra en los pobres y en los jóvenes sus principales víctimas. Por eso insisto: los medios que construyen esas restrictivas, simplificadoras y maniqueas nociones de la inseguridad, no están solos.

<sup>77</sup> Op.cit., p. 13

<sup>78</sup> Podemos citar entre otros a Zygmunt Bauman para el caso europeo y a la mexicana Rossana Reguillo para el caso latinoamericano.

**BIBLIOGRAFÍA**

CASTEL Robert (2004): *La Inseguridad Social. ¿Qué es estar protegido?* Manantial, Buenos Aires,

REY, Germán (2008): "La relación seguridad ciudadana y medios de comunicación" en *Cuadernos de seguridad N° 7 08/2008*, Ministerio de Justicia, Seguridad y derechos Humanos, Buenos Aires.

SODRÉ, Muniz (1998): En *Reinventando la cultura*, Gedisa, Barcelona.

VERÓN, Eliseo (1992): "Interfaces. Sobre la democracia audiovisual evolucionada", Ferry, Wolton y otros, *El nuevo espacio público*, Gedisa, Barcelona 1992.